



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el lunes 3 de junio de 2016, a las 14:10 horas)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Muy buenos tardes a todas y todos los presentes. Comisionados, procederé a pasar lista de asistencia: Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente); Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, (presente).-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente, le informo que después de haber pasado lista de asistencia y tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, con fundamento en los artículos 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y artículo 14 fracción XVIII, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la Sesión. Para ello, pido a los presentes ponerse de pie. En este acto, siendo las catorce horas con diez minutos, del día tres de junio de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. Pido a los presentes tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, consistente en la aprobación del orden del día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de Instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del Orden del Día.-----
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016.-----
5. Acuerdo por el que se habilita el sistema Infomex–Oaxaca como vía alterna para la presentación y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo de respuesta.-----
6. Clausura de la Sesión.-----

Comisionados, son los puntos del Orden del Día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse el desarrollo de la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016, recordándoles compañeros Comisionados que ya hemos tenido la oportunidad de revisar, previamente, el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico. Por lo que se pide la dispensa de la lectura.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor de la dispensa.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: a favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Ahora, ya que, por disposición del artículo 41, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la Sesión anterior, someto a la consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido, se sirvan manifestar el sentido de su voto.



Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo al Acuerdo por el que se habilita el sistema Infomex–Oaxaca como vía alterna para la presentación y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo de respuesta. Pido al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo al Acuerdo por el que se habilita el sistema Infomex–Oaxaca como vía alterna para la presentación y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo de respuesta. Se acuerda lo siguiente.-----

PRIMERO.- Los Sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, tendrán un plazo de veinticinco días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el periodo del cinco al treinta y uno de mayo del presente año, contados a partir de su presentación, lo que harán a través del sistema INFOMEX-OAXACA, para lo cual se anexa un listado con folios de las solicitudes de referencia.-----

SEGUNDO.- El sistema INFOMEX-OAXACA se encuentra habilitado como vía alterna para presentar solicitudes de acceso a la información por lo que invita a la ciudadanía a ejercer su derecho de acceso a la información en el sitio <http://oaxaca.infomex.org.mx/>-----

TERCERO.- Todos los Sujetos obligados atenderán las solicitudes de acceso a la información pública, en el sistema INFOMEX-OAXACA <http://oaxaca.infomex.org.mx>-----

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo a los Sujetos obligados y al público en general, por medio del portal electrónico del Instituto y otros medios electrónicos que resulten pertinentes. Es cuanto, Señores Comisionados.

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General, el Acuerdo al que se acaba de dar lectura.

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de su aprobación.-----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

No habiendo asunto que tratar procedemos al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, pido a los presentes ponerse de pie. En virtud



de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 3 de junio del año 2016, declaro clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta se han tomado. Se levanta la Sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia, buenas tardes. -----